POSADAS, 20 DIC 2010

VISTO: El Expediente S01:0002125/2010, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1490/10 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, la suma de $ 19.842,= con destino específico a financiar el mes de Octubre, Retroactivo tercer trimestre y Noviembre del año 2010, del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería II (PROMEI II), Componente consolidación de la Planta Docente.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 122/10, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 8ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 15 de Diciembre de 2010 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1490/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 17 de Noviembre de 2010.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 127 - 10

haa

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. ETAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones